



No. 11-081833- -00001-0000

Fecha: 2011-07-15 12:10:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES**

1

SOLICITUD DE:

Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTENombre: **SCA TISSUE NORTH AMERICA LLC.**

sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Dirección: Cira Centre,
2929 Arch Street,
Suite 2600,
Philadelphia,
Pennsylvania 19104,
Estados Unidos de AméricaDomicilio: Philadelphia,
Pennsylvania,
Estados Unidos de América

Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70

E-mail: clientes@cavelier.com**IDENTIFICACION**C.C. ☐ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**Nombre: **LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ**

Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35

Teléfono: 347 36 11

Fax: 211 86 50

E-mail: clientes@cavelier.com

Domicilio: Bogotá, Colombia.

IDENTIFICACIÓNC.C. ☒ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 35.456.344 T. P. 23.555

4

Número de expediente: 11.081.833

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Solicito a ese Despacho tener en cuenta las siguientes modificaciones:

1. Presento un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 15 reivindicaciones y pido respetuosamente a su Despacho que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones.

2. Presento un nuevo juego de figuras, numeradas de la 1 a la 3, las cuales corresponden a las inicialmente presentadas, pero elaboradas de acuerdo con las reglas del dibujo técnico.

6

Comprobante de pago No. 11-64414 Fecha: 01 de julio de 2011Comprobante de pago No. 11-64426 Fecha: 01 de julio de 2011Comprobante de pago No. 11-64520 Fecha: 01 de julio de 2011

7

Anexos



Comprobante de pago de la tasa por \$118.000, por concepto de modificaciones.



Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por



Poderes, si fuere el caso



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

FIRMA:

Luiz Clemencia SoárezC.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

JGG

REIVINDICACIONES

1.- Un despachador de manos libres para despachar tramos de productos de hoja absorbente, el despachador comprendiendo:

un cuerpo de despachador que contiene un mecanismo despachador;

un sensor de manos para detectar la presente de la mano de un usuario en la cercanía del despachador;

un compartimiento de batería dentro del cuerpo de despachador;

un elemento conductivo metálico alargado que tiene un extremo próximo en comunicación eléctrica con cuando menos una superficie metálica que interfiere del despachador colocado en una primera ubicación relativa al sensor de manos, y un extremo distante en comunicación eléctrica con cuando menos un receptor de carga colocado en una segunda ubicación con relación al sensor de manos, la segunda ubicación estando a una mayor distancia desde el sensor de manos que la primera ubicación, el receptor de carga siendo una terminal negativa metálica del compartimiento de batería, mediante lo cual el funcionamiento del sensor de mano se mejora proporcionando una trayectoria conductiva entre el cuando menos una superficie metálica que interfiere y el compartimiento de batería colocado más hacia atrás.

2.- Un despachador de manos libres para despachar tramos de productos de hoja absorbente, el despachador comprendiendo:

un cuerpo de despachador que contiene un mecanismo despachador;

un sensor de manos para detectar la presencia de la mano de un usuario en la cercanía del despachador, el despachador para manos estando en una parte delantera del mecanismo despachador;

cuando menos un receptor de carga en una parte hacia atrás del mecanismo despachador;

un elemento conductivo metálico alargado que tiene un extremo próximo en comunicación eléctrica con cuando menos una superficie metálica que interfiere del despachador colocado en una primera ubicación relativa al sensor de manos, y un

extremo distante en comunicación eléctrica con el cuando menos un receptor de carga colocado en una segunda ubicación relativa al sensor de manos, la segunda ubicación estando a una distancia mayor del sensor de manos que la primera ubicación, mediante lo cual el funcionamiento del sensor de manos se mejora proporcionando una trayectoria conductiva entre la cuando menos una superficie metálica que interfiere y la colocada más hacia atrás de cuando menos un receptor de carga.

3.- El despachador de conformidad con la reivindicación 1 o 2, en donde el elemento conductivo metálico alargado es un alambre.

4.- El despachador de conformidad con la reivindicación 3, en donde el alambre está alojado en material aislante intermedio a sus extremos próximo y distante.

5.- El despachador de conformidad con la reivindicación 1 o 2, en donde el elemento conductivo metálico alargado está completamente contenido dentro del cuerpo de despachador.

6.- El despachador de conformidad con la reivindicación 1 o 2, en donde el elemento conductivo metálico alargado está en comunicación eléctrica en su extremo próximo con cuando menos uno de una cubierta de despachador metalizada y un rodillo de agarre metálico.

7.- El despachador de conformidad con la reivindicación 1, en donde el elemento conductivo metálico alargado está en comunicación eléctrica en su extremo próximo con un rodillo de agarre metálico a través de un cepillo metálico.

8.- El despachador de conformidad con la reivindicación 1, en donde el elemento conductivo metálico alargado está en comunicación eléctrica en su extremo próximo con una cubierta de despachador metalizada a través de un resorte metálico montado en el cuerpo de despachador.

9.- El despachador de conformidad con la reivindicación 1, en donde el elemento conductivo metálico alargado es una placa metálica flexible u hoja.

10.- El despachador de conformidad con la reivindicación 9, en donde el elemento conductivo metálico alargado está montado en ménsulas moldeadas hacia cuando menos una superficie interior del cuerpo de despachador.

11.- El despachador de conformidad con la reivindicación 1, en donde las superficies metálicas que interfieren no están conectadas al receptor de carga distinto a por el elemento conductivo.

12.- El despachador de conformidad con la reivindicación 1, en donde el despachador para manos está colocado en una parte delantera del despachador.

13.- El despachador de conformidad con la reivindicación 2, en donde cuando menos un receptor de carga es una terminal negativa metálica de un compartimiento de batería.

14.- El despachador de conformidad con la reivindicación 2, en donde las superficies de metal que interfieren no están conectadas al receptor de carga distinto a por el elemento conductivo.

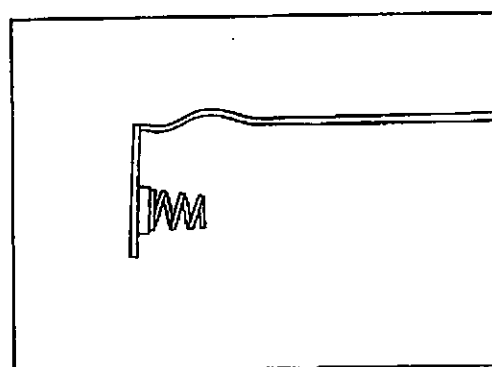
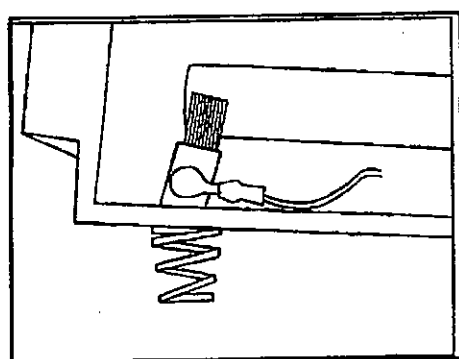
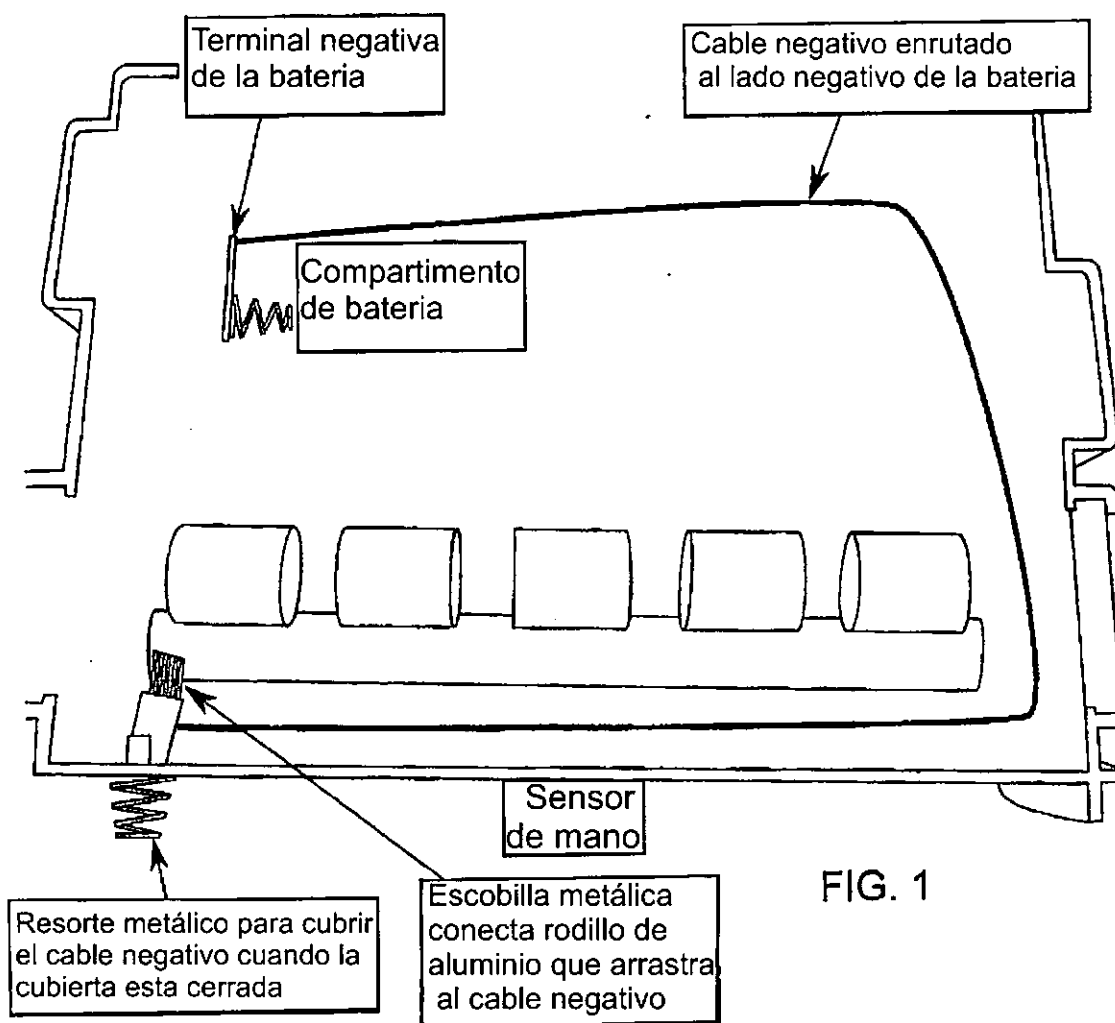
15.- Un despachador de manos libres para despachar tramos de productos de hoja absorbente, el despachador comprendiendo:

un cuerpo despachador que contiene un mecanismo despachador;

un sensor de manos para detectar la presencia de la mano de un usuario en la cercanía del despachador, el despachador de manos estando en una parte delantera del mecanismo despachador;

un compartimiento de batería dentro del cuerpo despachador en una parte hacia atrás del cuerpo despachador;

un elemento conductivo metálico alargado que tiene un extremo próximo en comunicación eléctrica con cuando menos una superficie de metal que interfiere del despachador colocada en una primera ubicación relativa al sensor de manos, y un extremo distante en comunicación eléctrica con una terminal negativa metálica del compartimiento de batería colocado en una segunda ubicación con relación al sensor de manos, la segunda ubicación estando a una distancia mayor del sensor de manos que la primera ubicación, mediante lo cual el funcionamiento del sensor de manos se mejora proporcionando una trayectoria conductiva entre las superficies de metal que interfieren y el compartimiento de batería colocado más hacia atrás.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0064414

Bogotá D.C., Julio 01 de 2011 - 16:17:52

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	182169960	01/07/2011	26.530.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	54 INFORMACION DETALLADA DE UN TRAMITE	27.000.00	27.000.00
				<u>\$27.000.00</u>

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-081833- -00001-0000

Fecha: 2011-07-15 12:10:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

COLOI14747 - 841-008-6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 1 de 2011 - 16:48:51

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0064426

Bogotá D.C., Julio 01 de 2011 -

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	182169960	01/07/2011	26.530.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	86.000.00	86.000.00
		1608 N.CREACION PRORROGA DE TERMINOS O PLAZO ADICIONAL		\$86.000.00

SON: **OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-081833- 00001-0000

Fecha: 2011-07-15 12:10:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

COLO: 14747-841-008-6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 1 de 2011 - 16:48:51

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0064520

Bogotá D.C., Julio 01 de 2011 - 16:17:52

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	182169960	01/07/2011	26.530.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5.000.00	5.000.00
				\$5.000.00

=====

SON: **CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-081833-00001-0000

Fecha: 2011-07-15 12:10:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

CÓDIGO: 14747 - 841-008 6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Julio 1 de 2011 - 16:48:54